## Sebastián Piñera Echeñique Presidente de la República PRESENTE

De nuestra consideración:

Hoy, nos enfrentamos a una crisis sanitaria sin precedentes a nivel mundial. El COVID – 19, ha obligado a tomar medidas excepcionales para resguardar la salud de la población, y esperamos que se extiendan a todo el territorio nacional.

Al respecto, es nuestra responsabilidad, alertar sobre las consecuencias asociadas a la cuarentena y aislamiento social, y solicitar que se tomen todas las medidas que sean necesarias para resguardar la seguridad de las mujeres y niñas/os víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar.

Hoy, lamentablemente, nos enteramos de la trágica situación vivida por una mujer en la región de Valparaíso, que fue secuestrada, violada y torturada. Este caso no es aislado. Estudios recientes informan sobre un alarmante aumento de denuncias, y el gobierno debe estar preparado para enfrentar esta situación con estandares mínimos, para evitar el incremento de víctimas de maltrato, especialmente en un contexto tan particular como al que nos enfrentamos hoy.

Creemos que las estregias que se han adoptado son insuficientes frente a esta dolorosa realidad. Ante esto, proponemos las siguientes medidas, que deben ser de fácil acceso y rápida respuesta.

- Todas las plataformas deben estar habilitadas para denunciar, y se debe iniciar -con urgencia- una campaña de prevención contra la violencia.
- Se deben **generar estrategias de difusión de los procedimientos de auxilio,** la incertidumbre solo genera más angustia y desesperación.
- El **personal policial debe estar a disposición de estas causas de manera inmediata**, en tiempos de falta de legitimidad institucional, donde además se proteja los DDHH en todas sus acciones.
- Las denuncias ingresadas en el Ministerio no se están moviendo, por las dificultades que presenta el teletrabajo y la programación de audiencias remotas. Es una necesidad de primer orden que estas causas avancen y cuenten con representación. Para las mujeres es muy dificil tomar la decisión de denunciar y sistema debe responder a tiempo, sin dilaciones. Las medidas remotas deben estar habilitadas para que las causas sigan su rumbo.
- El Poder Judicial debe poner urgencia en la resolución de causas, para que las mujeres y niñas/os no permanezcan con sus agresores en tiempos de cuarentena.
- Se debe disponer de mayor fiscalización de las denuncias y medidas cautelares.
- Es imperativo que se cree un "sistema de alerta" que permita a la comunidad informar sobre estas situaciones críticas de manera oportuna. Esto es tarea de todos y todas.
- Por último, **se debe contar con hogares de acogida dignas**, para recibir a las mujeres, hijos e hijas, que cuenten con la protección sanitaria requerida para evitar contagios.

Hoy, más que nunca, el Estado debe resguardar la seguridad de las más desprotegidas.

Esperamos que, con la implementación de medidas preventivas y reactivas efectivas frente a la violencia, las mujeres de Chile encuentren protección y tranquilidad.

Como mujeres representantes de los partidos de oposición, nos ponemos a disposición de evaluar iniciativas conjuntas por las mujeres de nuestro país. No queremos lamentar ni una perdida más producto de violencia de género.

#LaViolenciaNoEstaEnCuarentena

## Atentamente,

Camila Avilés Barraza, Vicepresidenta Nacional de la Mujer, Partido Democrata Cristiano.

Jacqueline Castillo Roblero, Vicepresidenta Nacional de la Mujer, Partido Radical.

Karina Delfino Mussa, Vicepresidente Nacional de la Mujer, Partido Socialista.

Natalia Cuevas Guerrero, Encargada Nacional de Mujeres, Partido Comunista.

Andrea Condemarín Fuentes, Vicepresidenta Nacional, Partido Progresista.

Marta Molina Ávila, Secretaria General, Federación Regionalista Verde Social.

Ignacia Banda Cárcamo, Frente Feminista, Convergencia Social.

Antonia Atria Fuentes, Frente Feminista, Revolución Democrática.

Johanna Escanilla Villaroel, Vicepresidenta Nacional (S) de la Mujer, Partido Por la Democracia.



















